

## PROFESORADO

**Dr. Carlos Fernández de Casadevante Romani**,  
Catedrático de Derecho Internacional Público,  
Universidad Rey Juan Carlos de Madrid

**Dr. José Sánchez Arcilla Bernal**, Catedrático de  
Historia del Derecho UCM

**Dra. María José Roca Fernández**, Catedrática  
de Derecho Constitucional UCM

**Dra. Ana Gemma López Martín**, Catedrática de  
Derecho Internacional Público UCM

**Dr. José Antonio Perea Unceta**, Profesor  
Contratado Doctor de Derecho Internacional  
Público UCM

**Dr. Javier Chinchón Álvarez**, Profesor  
Contratado Doctor de Derecho Internacional  
Público UCM

**Dr. José Enrique Conde Belmonte**, Profesor  
Asociado de Derecho Internacional Público  
UCM

**Dr. Carlos Mauricio López Cárdenas**, Profesor  
de Carrera de Derecho Internacional Público,  
Universidad del Rosario (Bogotá-Colombia)

## ADMISIÓN

Licenciados y Graduados en Derecho, y  
alumnos matriculados en 4º Curso del Grado  
de Derecho. El número máximo de alumnos es  
de 50.

## MATRÍCULA

La matriculación se realiza *on line* en la página  
de formación continua de la UCM:

<https://www.ucm.es/estudios/diploma-estudiosjuridicosavanzadosdeddh>

El plazo de matriculación, hasta cubrir el  
número máximo de plazas, es hasta el 14 de  
mayo de 2019.

El precio de la matrícula es de 300 €.

## INFORMACIÓN

Facultad de Derecho de la Universidad  
Complutense de Madrid, Dirección del Curso:  
Prof. José Antonio Perea Unceta, Despacho  
119, teléfono 91 394 5600.

[japereau@der.ucm.es](mailto:japereau@der.ucm.es)

# DIPLOMA DE FORMACIÓN CONTINUA EN ESTUDIOS JURÍDICOS AVANZADOS DE DERECHOS HUMANOS

**CURSO ON LINE (100 HORAS)**

CÓDIGO C386



UNIVERSIDAD COMPLUTENSE DE MADRID  
FACULTAD DE DERECHO

**Curso 2018-2019 (4ª Edición)**

Directores: **Dra. Ana Gemma López Martín**  
y **Dr. José Antonio Perea Unceta**

Secretaria: **Dra. Paula López Zamora**

El curso tiene como **objetivo** la adquisición de competencias personales y profesionales en materia de Derechos Humanos, mediante la profundización y actualización en el conocimiento de los procedimientos internacionales en materia de protección de los derechos fundamentales de las personas y las problemáticas especiales que se plantean actualmente en relación con determinados derechos o sectores sociales, no sólo desde la perspectiva del Derecho existente sino también, por el alto interés social en ello, desde una aproximación crítica con la finalidad de la efectiva protección de los derechos humanos. Por ello, está destinado a alumnos de último curso de Grado, estudiantes de postgrado y profesionales del Derecho, especialmente abogados, fiscales y jueces.

El **contenido** del curso incluye, en primer lugar, una parte general de carácter procesal, donde se exponen los procedimientos internacionales de protección de los derechos humanos, ya sean de naturaleza civil y política o de tipo económico, social y cultural, y tanto en el ámbito universal (Naciones Unidas) como en los diferentes sistemas regionales (Organización de Estados Americanos, Consejo de Europa, Unión Africana, etc). Esta primera parte se articula en cuatro módulos que suman un total de 60 horas lectivas y será común en todas las ediciones anuales. En segundo lugar, se estudiarán en cada curso académico cuatro temas específicos de actualidad en materia de protección de los

derechos fundamentales, en cuatro módulos especiales, con un total por curso académico de 40 horas lectivas.

La **modalidad** de la enseñanza es **on line**, mediante la disposición por los profesores de los materiales, herramientas de contacto y tutoría, y pruebas necesarias para el aprendizaje. No se requiere ningún acto presencial.

La **evaluación** positiva, con la obtención del *Diploma de Formación Continua en Estudios Jurídicos Avanzados de Derechos Humanos*, requiere realizar las tres actividades prácticas de cada uno de los ocho módulos, con al menos una nota media final de 5,0 sobre 10 puntos, teniendo en cuenta que la nota media de los cuatro generales supone el 60% de la nota final y la de los cuatro especiales el 40%.

#### DURACIÓN DEL CURSO

Desde el 27 de mayo hasta el 10 de septiembre de 2019, en tres períodos de tres semanas en los que se impartirán en cada uno de ellos dos o tres módulos, hasta el 31 de julio, más un período para realizar actividades pendientes, hasta el 10 de septiembre.

100 horas lectivas en la modalidad **On Line**.

#### PROGRAMA

1.- 27 de mayo / 17 de junio: MG 01.- *“Los procedimientos internacionales de protección de los derechos humanos civiles y políticos: el sistema universal (ONU) y el sistema regional americano (OEA)”*. MG 02.- *“La protección de los derechos humanos civiles y políticos en el Convenio europeo de derechos humanos de 4 de noviembre de 1950”*. ME 01.- *“Historia de los derechos humanos”*.

2.- 18 de junio / 8 de julio: MG 03.- *“Los mecanismos de protección de los derechos humanos civiles y políticos en los sistemas regionales africano y asiático y en la OSCE”*. ME-17.- *“La suspensión de los derechos humanos fundamentales”*. ME-18.- *“Crímenes de naturaleza sexual en el derecho penal internacional”*.

3.- 9 de julio / 29 de julio: MG 04.- *“Mecanismos internacionales de reclamación por violación de derechos económicos, sociales y culturales”*. ME 19.- *“La reparación de graves violaciones de los derechos humanos en el Derecho internacional”*.